



Propuesta Educativa

ISSN: 1995-7785

propuesta@flacso.org.ar

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Argentina

Álvarez, Alejandra

Controlar el tiempo libre. Estudiantes secundarios de
Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar
Propuesta Educativa, vol. 2, núm. 54, 2020, pp. 121-132
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403066700011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Controlar el tiempo libre. Estudiantes secundarios de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar

Controlling free time. High school students in Buenos Aires during the last civil-military dictatorship

ALEJANDRA ÁLVAREZ*
Universidad de Buenos Aires

Resumen:

El objetivo de este artículo es indagar cómo el tiempo libre de los estudiantes secundarios de Buenos Aires, se convirtió en una preocupación por parte de las autoridades de facto durante la última dictadura cívico militar. A partir del análisis de las Circulares, Resoluciones, Normativas del Ministerio de Educación de la Nación y de documentación producida en las escuelas, se buscará identificar los intereses del régimen en torno del mismo. Además, se realizaron algunas entrevistas a ex estudiantes y se analizaron revistas estudiantiles, para contraponer esas voces con la mirada estatal presente en la documentación oficial. El tiempo libre de los jóvenes se convirtió en un espacio de disputa en la medida que la dictadura intentaba controlarlo mediante la formulación de propuestas extra escolares, impregnadas por la ideología oficial. Se trabajó (en el marco de mi tesis de maestría sobre sociabilidad estudiantil y tiempo de ocio) en función de la documentación y testimonios disponibles en dos archivos escolares, el de la Escuela Normal Mariano Acosta de la Ciudad de Buenos Aires y el de la Escuela Normal de Quilmes en la provincia de Buenos Aires. No se buscará generalizar sino analizar ejemplos concretos de esta presencia estatal en lo cotidiano.

Palabras clave: Tiempo libre – Orden – Subversión – Concursos literarios – Revistas Estudiantiles

Abstract:

The aim of this article is to inquire how high school student's "free time" in Buenos Aires became an issue by de facto authorities during the last military civil dictatorship. From the analysis of notices, resolutions and normative guidelines set by the Ministry of National Education and from the documents produced in schools, we will look forward to identify the interests of the regime towards it. Besides, some interviews to former students were carried out and students' magazines were analyzed to contrast those voices with the state view showed in the official documents. The young's free time became an area of conflict to the extent that the dictatorship tried to control it through out of school activities, which were infused with the official ideology. Within the framework of my master's thesis, we worked around the documents and testimonies available in two school archives: The Normal School Mariano Acosta in the city of Buenos Aires and the Quilmes Normal School in the province of Buenos Aires. We are not looking forward to generalize, but to analyze clear examples of the state presence in daily life.

Keywords: Free time – Order – Subversion – Literary contest – Students' magazines

Recibido el 11 octubre 2020 | Aceptado el 27 octubre 2020

Cita recomendada: Álvarez, A. (2020) "Controlar el tiempo libre. Estudiantes secundarios de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar", *Propuesta Educativa*, 29(54), pp 121 a 132.

Artículos

Jóvenes investigadores

121

Introducción

Este trabajo se centra en el *tiempo libre*, entendido como aquél momento en que las personas no están realizando las tareas obligatorias de las que participan habitualmente, que en el caso de estos jóvenes, era la asistencia a la escuela. Diferenciándose del *tiempo de ocio*, que corresponde a los momentos de recreación de las sociedades, donde pueden aflorar determinadas emociones que durante otras fases de la vida cotidiana aparecen contenidas (Dunning y Elías, 1992: 87- 91). En esta oportunidad, se propone pensar aquellas iniciativas de las autoridades militares, destinadas a controlar el tiempo del que los estudiantes secundarios podían disponer, con actividades y ocupaciones ideológicamente subordinadas a sus intereses.

El control de la juventud escolarizada se extendía sobre los planos pedagógico, ideológico y físico. En numerosas investigaciones se analizó la construcción de un “orden autoritario” en la organización de la vida escolar tendiente a limitar las libertades adquiridas durante el tercer peronismo. En este contexto, el Ministerio de Educación de la Nación da a conocer mediante la *Circular N° 60* del 20 de mayo de 1976 (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1976a), todas aquellas conductas que serían sancionadas a partir de entonces. En relación al cuerpo, no se podía concurrir a la escuela si se estaba desprolijo/a, con falta de aseo personal, sin la vestimenta habilitada, con el cabello largo en caso de los varones. Respecto de las mujeres, se prohibió el maquillaje y uso de *bijouterie*, además la falda del guardapolvo debía sobrepasar las rodillas. Con respecto a los comportamientos, estaba prohibido jugar de manos, la falta de “buenos modales”, faltar el respeto a las figuras de autoridad, el uso de expresiones indebidas, la indisciplina, la resistencia pasiva e incitación al desorden. En cuanto a la política, quedaban excluidos todo tipo de expresión o manifestación de ideas (Tedesco, 1983; Berguier *et al.*, 1986; Pineau, 2006; Álvarez Prieto y De Luca, 2014, Zysman, 2016). Aunque muchas de estas prescripciones ya existían, se manifestaron como primordiales en este primer año del régimen mediante esta circular.

La escuela fue el ámbito elegido para la transmisión de un discurso hegemónico de lo esperado sobre estos jóvenes, con el fin de que estas conductas se incorporaran a otros ámbitos de la vida. Para los militares, era esencial constituirse como parte de la vida política del país, más allá de la duración de su propio régimen (Novaro y Palermo, 2003: 233; Quiroga, 2005: 40). Por eso, la educación constituía uno de los pilares ideológicos para concretar ese proyecto, en el cual los jóvenes del futuro asumieran sin problemas ese país que los militares ideaban (Doval y Kaufmann, 1997: 45-70). Los jóvenes y sus conductas podían ser disciplinados mediante la represión, la amenaza permanente, las normas y las sanciones dentro de la escuela. Pero controlar su vida extra escolar era una tarea más difícil de alcanzar porque sus intereses afloraban en el tiempo libre (un momento para pensar, decir y hacer sin estar subordinados a las autoridades). El nuevo orden debía instalarse en las escuelas, igual que en la vida cotidiana de toda una sociedad, pero era necesario que los jóvenes lo consideraran legítimo, de la misma manera que las Fuerzas Armadas buscaron respaldo social el 24 de marzo de 1976 (Quiroga, 2005: 39). No obstante, la juventud encontró sus espacios para expresarse, como podrá verse reflejado en las entrevistas y las revistas estudiantiles del periodo.

El orden en las escuelas, en las casas y en las calles

Re-organizar todos los aspectos de la vida social, fue uno de los propósitos de la dictadura y durante los dos primeros años, se impulsó con mayor intensidad en medio de la llamada lucha contra la *subversión* (Novaro y Palermo, 2003: 169-171). Tarea que llegó a las escuelas secundarias y cuyos encargados fueron los directivos, docentes y preceptores, quiénes podían cumplir con la misión más o menos convencidos, con intención de colaborar o sin, dependiendo de sus posturas ideológicas. Razón por la cual, entre las medidas centrales, se dispuso la “limpieza ideológica”, es decir, prescindir de todos aquellos docentes considerados peligrosos para el régimen, como ocurrió en Santa Fe (García, 2017: 129-152). De este modo se buscaba evitar el cuestionamiento y la difusión de la ideología de la *subversión* entre los estudiantes. Los docentes fueron los actores privilegiados para influir en el pensamiento estudiantil. Por ejemplo a través de un simposio organizado por la Secretaría de Inteligencia del Estado, se los convocaba a participar en torno de la temática “el ser nacional” (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1976c). A los directivos les quedaba la misión de controlar que las normativas tuvieran aplicación real, o de denunciar conductas o ideas consideradas *subversivas* del personal y de los estudiantes (Southwell, 2004: 57-63). Lo mismo podría pensarse para los inspectores, a quienes les tocaba la supervisión del cumplimiento del régimen disciplinar y moral de las escuelas que tenían a cargo (Rodríguez, 2007).

Los dispositivos de control buscaban impedir la infiltración *subversiva* en las escuelas, instalándose en la vida diaria a través de los discursos oficiales. Cualquier persona que no se ajustara a las normativas impuestas, podía ser considerada *subversiva*. La amplitud de la definición permitía ser aplicada en cualquier circunstancia, lo que podía convertir a un ciudadano en un *enemigo* de la patria (Calveiro, 2006: 91). En las escuelas, su uso se hizo extensivo a cualquier acción de los estudiantes que transgrediera algunas de las imposiciones mencionadas. Primero había que controlar el comportamiento, para luego imponerles la ideología oficial. Si algún estudiante no era disciplinado y además promovía el *desorden* se tomaban medidas acordes a la falta cometida como amonestaciones, suspensiones o incluso la expulsión del que se considerara infractor (Pineau, 2014: 112). Pero si la falta lo convertía en *subversivo* la consecuencia era el secuestro clandestino, tanto de alumnos/as, como de docentes (Pujol, 2013: 35). En consecuencia, se propone un relevamiento de aquella documentación oficial, que tenía como destino privilegiado las escuelas, pero cuyas implicancias podían exceder el espacio educativo. Asimismo, se indagan algunas de las actividades y actitudes de oposición estudiantil a dichas medidas.

Uno de los primeros ejemplos de actividades que excedían el tiempo escolar, era la organización y puesta en escena de los actos patrios, que implicaba un tiempo extra para quienes participaban. Además, debían transcurrir en un estricto clima de patriotismo o por el contrario se aplicarían duras sanciones. No obstante, en el siguiente relato puede observarse un acto de desobediencia durante la conmemoración de la Revolución de Mayo:

“(...) Segundo año (1976), nos dicen: ¿quiénes tocan la guitarra? Y con un compañero nos propusimos para la tarea. A él le dije, hagamos Aprendizaje y que se vayan a la puta que lo parió. Hicimos una canción contra el régimen en el acto del 25 de mayo, un acto *subversivo*, descarado (...)” (Osvaldo, estudiante del Mariano Acosta entre 1975-1979, comunicación personal, 7 de diciembre de 2017).

El entrevistado afirmó que el rector no había chequeado previamente la canción, dejando el control de los *valores prescriptos*, en las manos de sus agentes: “*Cuando comenzó a sonar el tema, su cara empezó a transformarse*”, señaló Osvaldo, pero ya no era posible parar. A pesar de las restricciones, se encontraban formas de trascender ese *orden*. Además, en este episodio aparece el rock nacional, género musical que no había sido blanco de la represión al menos de forma directa. Pese a que muchos artistas sufrieron la censura y persecución, los recitales persistieron con muchas limitaciones a lo largo del periodo (Pujol, 2013: 25). Por eso, quizás la sanción no llegó y el acto prosiguió, entendido como una manifestación de los intereses culturales de la juventud que tenía lugar desde las dos décadas precedentes.

En vínculo con los actos escolares, durante el primer año de la dictadura se puso en marcha el plan de Educación Patriótica (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1976b) donde se llamaba a los jóvenes a asumir su individualidad, es decir, pensarse fuera de su grupo de pertenencia, cumplir con el rol que les tocaba y ser responsables de sus conductas, buscando la privatización de la vida y la reducción al plano individual en función de una *autopreservación* (O’ Donnell, 1984: 20). Se los convocaba también a imitar a los *grandes personajes* de la historia nacional y los valores que debían asumir eran los del altruismo, la fidelidad, la cordialidad, el respeto por lo autóctono, las tradiciones y los vínculos familiares. En suma, si el joven se los apropiaba, encarnaría el modelo de juventud para el gobierno de facto –aislado de su grupo y alejado de las identidades juveniles constituidas entre 1960 y 1970 que aludían a un joven libre, rebelde y comprometido con la realidad social (Manzano, 2017).

A través de un discurso nacionalista, se promovió la recuperación de los héroes de la patria, tradición instalada en el sistema educativo desde sus orígenes, aunque en este contexto cobraba nuevos sentidos en la lucha contra el comunismo. Esa exaltación de los íconos de la patria, debía llevarse adelante con el mayor *fervor patriótico* y la presencia de toda la comunidad escolar. Otro de los requisitos expresados en la circular sobre educación patriótica era que la conmemoración de las efemérides debía hacerse el mismo día que transcurrían (aunque no coincidieran con la jornada escolar) y destinarse todos los recursos necesarios para que las grandes fechas fuesen celebradas de la mejor manera, desde la perspectiva del citado documento.

Los valores patrióticos que el joven debía encarnar, tenían que trascender el espacio escolar y aplicarse, en todos los órdenes de su vida. Para garantizar que asumieran todas estas responsabilidades, en una reunión del 17 de septiembre de 1976 en Tucumán (*Memorias del Consejo Federal de Cultura y Educación*, 1983: 8) en presencia de los responsables de todas las jurisdicciones educativas, se difundieron los propósitos del régimen en materia educativa: respetar la moral cristiana, la tradición nacional, la defensa de la soberanía del país, las instituciones y los símbolos nacionales; la paz, el orden y la integridad moral de las familias. Para ello el Estado controlaría los medios de comunicación y los mensajes orientados a las familias en relación a las actividades en las que estaban involucrados sus hijos (Varela, 2017).

La cúpula de la Iglesia Católica, asociada al régimen, también se ocuparía de pensar qué hacer con ese tiempo libre y proponer actividades para reafirmar sus valores. En el mes de septiembre, se promocionó en las escuelas la denominada Cruzada de Oración en Familia por un pedido del Arzobispado de Buenos Aires en manos de Juan Carlos Aramburu. Esta presencia de la Iglesia Católica en la escuela pública, sería una constante durante

estos años, además de su presencia ideológica, participaba también de los momentos importantes de los estudiantes como podía ser la entrega de diplomas a los egresados:

“en la celebración de egresados que se hizo en el patio, hubo una misa, en un colegio público y laico, yo estaba indignadísimo. Uno de los principales colegios públicos de Quilmes. Porque a pesar de excepciones como Novak o Angelelli, toda la cúpula era cómplice y soldadora ideológica de la dictadura” (Julio César, estudiante del Normal de Quilmes entre 1976-1980, comunicación personal, 11 de octubre de 2017).

La primera primavera durante la última dictadura trajo consigo una reglamentación (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1976d) en la cual se prohibía a los estudiantes de escuelas de nivel medio colocar afiches y escribir leyendas en lugares no autorizados de la vía pública. La medida era tomada a raíz de la proliferación de carteles fijados en árboles, muros y columnas en las que se convocaba a bailes y reuniones. Según este documento, “atentaban contra la higiene y estética” de la Ciudad de Buenos Aires, la prohibición contribuía a evitar que los estudiantes hicieran suyo el espacio público. De alguna manera, transitar esta primera jornada por el Día del Estudiante¹ advirtió a las autoridades sobre las formas en las que estos asumían sus celebraciones o tiempo de ocio. Razón por la cual, en el mes de octubre, se anticipaba a los directivos de los establecimientos del nivel medio, que ellos serían los responsables de garantizar el orden de los egresados de quinto año de 1976:

“(…) las exteriorizaciones de fin de año en los ámbitos escolares, pueden ser vistas por aquellas intenciones, como vehículo para intentar convertir las actividades estudiantiles espontáneas, en acciones organizadas que sin representar el verdadero estado de ánimo de los alumnos, sirvan a fines inconfesables y proporcionen a la opinión pública una imagen falsa sobre cuanto intervenimos en el trabajo educativo” (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1976e).

El desorden que podrían haber provocado los estudiantes como parte de sus festejos por el último día de clases en las calles, era asociado con acciones *subversivas*. Celebrar en el espacio público era una experiencia cultural a ser erradicada, por no contribuir a la imagen que el gobierno intentaba ofrecer de la institución. Por dichos motivos, abandonar la institución educativa, era transitado en algunas oportunidades, como un momento de liberación. En el Normal de Quilmes, un curso que comenzó la escuela media en marzo de 1976 y por lo tanto, vivió toda su escolaridad secundaria en dictadura hasta egresar en 1980, había diseñado un distintivo para colocarse en el guardapolvo. En el mismo aparecía una rata con una banda en el pecho que decía “C.R.U. 5°2°”, con la lengua afuera, fumando y recibiendo un diploma. Un mensaje acompañaba la figura “¡¡¡Los del C.R.U también se reciben!!!”. La entrevistada que lo conservó, señaló que significaba Club de Ratas Unidos en referencia a una estrategia habitual para escapar, es decir, la de “ratearse” de la escuela (Iris, estudiante del Normal de Quilmes entre 1976-1980, comunicación personal, 25 de octubre de 2017). Esta práctica de realizar un distintivo para representarse como egresados, en los casos analizados, se usaba para manifestar algún tipo de crítica/burla sobre la institución y formaba parte de la tradición escolar del periodo, compartida por las dos escuelas normales seleccionadas.

Otra ex alumna coincidía en que la estructura del edificio hacía posible que pudieran irse

con facilidad: “solo había que salirse por alguna ventana, atravesar un hermoso parque de árboles y saltar una reja muy baja” (Susana, estudiante del Normal de Quilmes entre 1973-1977, comunicación personal, 12 de diciembre de 2017) y agregaba que tras el golpe del 24 de marzo un preceptor les pidió (a modo de favor) que no continuaran escapándose porque la situación había cambiado. Los estudiantes que decidían escaparse de la escuela elegían cuándo comenzaba su tiempo libre y según los relatos, las autoridades estaban al tanto. Esta idea de la escuela como un espacio del cual era necesario escapar, también se vio reflejada en una revista estudiantil del Normal de Quilmes que nació unos meses antes de la dictadura como iniciativa de los estudiantes, llamada *Etcétera*. Contaba con la colaboración de locales comerciales o instituciones del barrio para financiarla a partir de la publicidad. Era una revista habilitada por las autoridades escolares, pero contenía la leyenda “Todo el material que se incluye en este número ha sido aprobado por la dirección de la escuela”, dejando huella de los tiempos que corrían y la censura implementada. Esa presencia adulta, no evitaba dentro de sus posibilidades, la crítica adolescente al autoritarismo. Es destacable que a pesar de la prohibición de circulación de revistas que no respondieran a fines didácticos (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1976a) los estudiantes habían conseguido su legalidad para expresarse a través de reseñas que hacían de libros, discos, teatro, cine, poesía y arte, incluso, siendo creadores de historietas, cuentos y poemas.

Entre estas producciones, se encuentra una historieta donde aparece la idea de “escuela-prisión” titulada “El archipiélago normal” de los estudiantes Alberto Díaz, Gustavo Echegoyen y Horacio Blanco. El título respondía al Archipiélago Gulak –un libro publicado por esos años, sobre las prisiones soviéticas. La escuela vista como ese lugar del cual es necesario escaparse y en el que se consideraban prisioneros (Escuela Normal de Quilmes, 1976). La historieta comienza mostrando un dibujo de la escuela, rodeada por un muro que la separaba de un exterior con tanques de guerra y militares armados, esperando o controlando la entrada imprimiendo a la escena la percepción de la realidad que ellos tenían. La historia narra la hazaña de un grupo de alumnos (vestidos con típico uniforme carcelario rayado) encabezados por un personaje, con el que luego de varios años de encierro, maquinaron un plan para escapar. Tras atravesar una serie de obstáculos, llegaron a la puerta y con gran cantidad de municiones (en referencia a una gomera que arrojaba tizas y borradores) lograron finalmente su cometido. En las viñetas aparecen un estudiante con una guitarra en la espalda, otro armado y disparando; finalmente logran escapar: “al fin, la ansiada libertad” afirmaban los personajes (Blanco, Díaz y Echegoyen, 1976: 18). Aquí se refleja el lenguaje asociado a la violencia presente en las crónicas de los diarios de Buenos Aires en los que se narraba el combate contra la *subversión*. Del mismo modo, aparece la necesidad de abandonar la escuela para sentirse libres. En la entrevista, con uno de sus creadores se destaca la percepción sobre la realidad social y escolar:

“Hasta que muere Perón había un clima de efervescencia, después como consecuencia de un montón de cosas chicas y grandes, de esas bombas, de esas muertes, persecuciones, se empieza a teñir también un lenguaje de lo que en ese momento era lo mediático (era fácil manejar lo mediático, dos tres diarios, dos canales de televisión) con eso ya manejabas lo que era el sentido común de una época. En un año y medio pasas de “va a cambiar todo”, a “es difícil que cambie”, a que “me van a matar, a perseguir” (Gustavo, estudiante del Normal de Quilmes entre 1973-1977, comunicación personal, 28 de marzo de 2018).

Lo expresado responde al clima de época reflejado en la historieta, producto de una lectura crítica de los diarios, ejemplificado en la presencia de la violencia en la vida co-

tidiana. En los comienzos de los años setenta la prensa escrita daba cuenta de forma permanente de las muertes que “se producían en los enfrentamientos con las organizaciones armadas” (Carassai, 2013: 173-174). La revista nació para hacer frente al autoritarismo (ya instalado en 1975 con el ministro Ivanissevich), como una especie de refugio: “(...) Empezó a ser un vehículo, por el cual se viabilizaba, determinadas quejas, éramos un mini grupo muy ácido (...) Esa época incentivó a la ironía, en el peor de los casos no se te entendía y generaba un código encriptado” (Gustavo, estudiante del Normal de Quilmes entre 1973-1977, comunicación personal, 28 de marzo de 2018). El humor, como una manera de cuestionar, de criticar y de decir, era una herramienta valiosa para generar conciencia. Su producción implicaba un esfuerzo que se realizaba los fines de semana en la casa de algún compañero/a, el soporte económico lo brindaban las familias de los estudiantes y vecinos. Era un trabajo colectivo, de estudiantes y para estudiantes (Andrea y Damián, estudiantes del Normal de Quilmes entre 1978-1982, 30 de enero de 2020) que a diferencia de otras publicaciones como las de la Escuela Normal Mariano Acosta (*Inter Match*) y el Colegio Nacional Buenos Aires (*Aristócratas del Saber*), no era clandestina.

Volviendo a la documentación de los archivos escolares, la segunda primavera en dictadura transcurrió en medio de la *Campaña de Solidaridad* (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1977c) que tuvo lugar entre el 20 de agosto y el 23 de septiembre de 1977. La misma estaba inspirada en valores de “unión, paz, amor al prójimo”. Se esperaba que pensarán y concretaran proyectos para llevar adelante en su comunidad y, por lo tanto, para ocupar su tiempo libre desde una perspectiva cristiana, iniciativa que venía acompañada de otras que se desplegaban a lo largo del ciclo lectivo, como los concursos literarios.²

Como el certamen literario de la Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial Contra el Hambre (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1977a) en la que se convocaba a los estudiantes de primero a quinto año a participar de un espacio de reflexión y acción, con la consigna: “Si quieres la paz, elige la vida”. Una propuesta-amenaza, en la cual el mensaje era que debían ser disciplinados y buenos cristianos. Se los convocaba a escribir una reflexión grupal y llevar adelante una acción concreta de solidaridad en el barrio. Coordinados por un docente, debían detallar la experiencia y enviarla con los datos de los participantes a la Dirección Católica. El primer premio consistía en la entrega de diplomas de honor para los ganadores, el padrinazgo de una huerta escolar y material didáctico para la biblioteca.

Hubo también concursos que buscaban ocupar el tiempo libre de las mujeres, como la convocatoria del Instituto de Secretarías Ejecutivas, para alumnas de primer a quinto año, en la cual debían escribir sobre “La mujer argentina en el mundo del trabajo”. Cabe preguntarse cuáles eran las concepciones de la mujer para esta institución para merecer el primer puesto. El premio consistía en la entrega de dinero para la cooperadora de la escuela (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1977b).

Los premios de los concursos se ofrecían a la escuela de pertenencia de los estudiantes, quienes habiendo resultado ganadores sí recibían diplomas, medallas y libros, en algunas oportunidades. Los concursos estaban ideológicamente en consonancia con la propuesta del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, aunque tuvieran diversos orígenes institucionales. Para que los estudiantes asumieran sus obligaciones como legítimas, había que poner en marcha este tipo de estrategias, como el certamen literario titulado “No a la violencia, sí a la paz” (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1978a). Los participantes debían responder: “¿Qué podemos hacer para rechazar la

violencia sin violencia? y *¿Qué podemos hacer para combatirla?*”, orientando el contenido: “Considerar la violencia, el subdesarrollo, las discriminaciones injustas, la propaganda de ideas negativas o perniciosas en los medios de comunicación, el deterioro de la moral familiar”. Así, se promovía que asumiesen como propias las lecturas oficiales de la realidad y de este modo contrarrestar las denuncias por las violaciones de los derechos humanos (D’Antonio, 2017: 184-202).

El Ministerio de Educación de la Nación intentó implementar una serie de estrategias para profundizar la intervención sobre la vida social de los jóvenes, por lo tanto, se orientó al control de sus expresiones por ejemplo, solicitando a los docentes evaluar el uso “adecuado” del lenguaje, evitando que los alumnos hablen con muletillas, usen frases hechas, lugares comunes y neologismos (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1978b). Cuestión reflejada en el uso de un lenguaje correcto y prolijo en la publicación *Etcétera* del Normal de Quilmes, mientras que *Inter Match*, una revista clandestina del Mariano Acosta que se retomará luego, era completamente informal.

Durante la realización del Mundial de Fútbol 78, la dictadura había favorecido el desarrollo de actividades festivas entre la juventud, que permitieran dar una imagen positiva del país. El triunfo obtenido en el campeonato dio la sensación de cierta armonía entre la sociedad y el régimen, que le otorgó al gobierno un consenso para continuar en el poder (Novaro y Palermo, 2003: 170). Generando la idea de un régimen apoyado socialmente, el Mundial ocupó parte del tiempo de los estudiantes secundarios y de la sociedad en general. En un documento se felicitaba a los jóvenes que habían participado del Acto de inauguración del Mundial en el estadio de River Plate, invitando a las autoridades a registrar las felicitaciones en las libretas de estudiantes y docentes que habían hecho posible esa jornada (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1978c).

Hacia 1980 el gobierno de facto continuaba ordenando la vida de los jóvenes, como se verá reflejado en la Escuela Normal Superior Mariano Acosta donde tres estudiantes fueron expulsados por ser los responsables de una revista estudiantil clandestina. El proceso es conocido en la documentación institucional con el nombre de “Asunto Barilari, Dergarabedian y Gurman”, que son los apellidos de los estudiantes involucrados. La revista se llamaba *Inter Match*, el único número que se localizó fue el cinco, se había creado con el objetivo de difundir sus torneos de fútbol. Sin embargo, en la publicación los estudiantes aprovecharon para registrar su descontento con las autoridades haciendo una historieta sobre un acto de resistencia y rebelión de los estudiantes de cuarto año frente al rector de entonces, Nicolás Cardillo, sumando que una de las frases que aparecía en el final de la revista era: “Vivan los derechos humanos” en alusión a que permanentemente, los estudiantes eran objeto de injusticias. Después de interrogar a varios estudiantes, se llegó al nombre y apellido de los tres responsables que como castigo, quedaron libres (González y Requejo, 2011).

En esta publicación escrita desde el humor, se mencionan dos cuestionamientos a las autoridades policiales. La primera, criticando a un policía que desde un patrullero le dijo a un compañero que tenía bajo el cierre del pantalón y la segunda, un policía increpando a otro estudiante que estaba sentado sobre un auto. En respuesta a esos encuentros, escribieron: “¿Por qué no van a buscar chorros en vez de ocuparse de los cierres y coches” (Escuela Normal Superior Mariano Acosta de la Ciudad de Buenos Aires, n.d), en una clara manifestación de cansancio por la presencia de la autoridad policial en sus tiempos libres en el espacio público.

En este número de la revista, las figuras de autoridad (rector, asesora pedagógica y do-

centes) fueron cuestionadas por los estudiantes a través del humor. Razón por la cuál, se organizó todo un “proceso inquisitorial” que derivó en su expulsión. Los padres de estos estudiantes, enviaron cartas en las que apelaban a la irresponsabilidad de la edad o la inmadurez: *“Declaro con total seguridad que mi hijo César Alberto ni ninguno de nuestra familia, tuvo ni tiene vinculaciones, ni recibe influencia de elementos subversivos”* (Carta de la madre de Dergarabedian a Nicolás Cardiello, rector de la Escuela Normal Superior Mariano Acosta, 24 de noviembre de 1980). La acusación de ser críticos de determinadas situaciones los convertía en *subversivos*. Respecto de los castigos, las autoridades se defendían de la siguiente manera:

“Aunque la irresponsabilidad de sus autores no los haya hecho pensar en ello, puede ser aprovechado, por quiénes resguardándose en las sombras, pretenden recrear un clima de caos en la enseñanza, al estilo del que se viviera en años anteriores y que constituyen un triste recuerdo para los argentinos (...) El considerando anterior se fundamenta en el hecho de haberse descubierto en el establecimiento; en forma simultánea a la difusión de la publicación, leyendas de claro contenido y sentido político subversivo” (Cardiello, N. y de Consigliari, A., 1980).

Esta revista simbolizaba la decisión de los redactores de cuestionar el “orden establecido” a través de su producción y difusión. Reflejaba los intereses culturales de estos estudiantes varones del Mariano Acosta como lo eran el cine, la TV, la música, el fútbol y las historietas, mezclados con relatos que acontecían en su vida cotidiana, en los que manifestaron su cansancio, aludiendo a frases, cualidades, episodios con docentes, preceptores o personal directivo, a los que acusaban de maltrato, extravagancias y expulsiones injustas.

Nuevamente en los archivos se encuentra, en 1980, otro concurso literario titulado: “El joven argentino que quiero ser”, desde el Comando del Instituto Militar del Ejército Argentino, para estudiantes de quinto año. Se trataba de un certamen para *“vigorizar la formación de la personalidad de los educandos y promover vínculos formativos entre el Ministerio y el Ejército Argentino”*. Los requisitos eran destacar valores éticos y espirituales de la juventud, el amor hacia la patria y la familia, el respeto de las normas, el fortalecimiento de la voluntad (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1980). Este era el ideal de joven, que la dictadura esperaba haber contribuido a forjar a lo largo de cinco años pero, por las revistas estudiantiles, estaban todavía lejos de conseguirlo. Los resultados del concurso fueron publicados en la *Circular N° 82* del 7 de julio de 1981 (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1981a). Los ganadores pertenecían al Colegio Mariano Moreno y Nicolás Avellaneda de la Ciudad de Buenos Aires; uno de esos estudiantes es el investigador social Fabián Bosoer (Colegio Nicolás Avellaneda) a quién se consultó sobre esta experiencia:

“Sí recuerdo que fue un pequeño “acto de resistencia” en plena dictadura. Era un concurso organizado por el Ministerio de Educación (si no me equivoco, gestión de Llerena Amadeo) y en el colegio, transmitido en la materia Literatura, que dictaba una excelente profesora con la que leíamos textos y autores prohibidos censurados y perseguidos. Recuerdo haber escrito ese texto inspirado en Miguel de Unamuno y hablaba de un futuro renacimiento del país, saliendo del oscurantismo. Obviamente, con metáforas y entre líneas (...) Y creo que el acto de entrega de premios se hizo en el Centro Cultural San Martín, y había ahí altos jerarcas de civil y de uniforme” (Fabián Bosoer, comunicación personal, 29 de septiembre de 2017).

En este caso, se presenta la perspectiva del estudiante (en contraposición a la intención estatal) que podía definir de qué hablar en su escrito, incluso contrariando al “orden” y resultando ganador. Los militares también hablaban del “renacimiento del país” y se sentían “fundadores de una nueva Argentina”. Pero este estudiante lo hizo con el fin de dar un mensaje contrario pues el “renacimiento” del país implicaba la salida de los mismos militares que habían convocado al concurso. Otro detalle a destacar es que la entrega de premios se podía realizar en espacios extra escolares; el tiempo de su realización y premiación ocupaba parte del tiempo libre del estudiante. Los jóvenes eran convocados con causas como la solidaridad, el ser joven, la responsabilidad, la libertad, y la patria, para adoctrinarlos o vigilar sus ideas.

Estos concursos tenían un doble propósito, se usaban para influir en el pensamiento de los jóvenes y para instalarse en su tiempo libre, como el “Certamen de Reflexión y Acción” organizado otra vez por la “Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial contra el hambre” (Dirección Nacional de Educación Media y Superior, 1981b), que llamaba a realizar un escrito sobre el concepto de “libertad” que tenían en la escuela, la familia y el barrio y de qué maneras se podían modificar situaciones que dificultaban el ejercicio de la “libertad”. Para inspirarse, se les ofrecía analizar la letra del himno nacional y artículos periodísticos del momento, como una forma de acceder a las lecturas de ese presente de los estudiantes y para vigilar sus ideas. Entre las actividades propuestas para el concurso estaba la posibilidad de realizar afiches con textos sagrados o de la Iglesia. El premio consistía en una visita cultural guiada y la creación de una huerta escolar. Se explicaba que el sentido dado a la reflexión debía ser positivo, evidenciando que se buscaba en las producciones una “libertad” supeditada al gobierno y a la Iglesia.

En la medida que el régimen se debilitaba, en los archivos deja de aparecer el tipo de documentación analizada en este artículo. Hasta aquí, se abordaron algunas transformaciones en la vida de los estudiantes secundarios durante la última dictadura y los intentos de controlar su tiempo libre, presente en la documentación oficial y que llegaron a los archivos de las dos escuelas seleccionadas, manifestándose la preocupación por instalar los ideales que el joven debía asumir –el patriotismo, el cristianismo, su individualidad, la sumisión ante el adulto, el conservadurismo sexual y una postura antisubversiva. Para conseguirlo, no bastaba con el espacio educativo, había que controlar el tiempo extra escolar, que podía de otra manera, destinarse a “fines inconfesables”. Por ello, se analizaron esos intentos más sutiles presentes en los concursos literarios, las visitas a lugares de interés del régimen, los actos escolares, el uso del lenguaje, etc. Como contrapartida, las revistas estudiantiles fueron el espacio de crítica que los estudiantes desplegaron, buscando resquicios para apropiarse de las propuestas oficiales desde sus lógicas, transgrediendo algunos límites dentro de los condicionamientos del periodo.

Bibliografía

- Álvarez Prieto, N. y De Luca, R. (2014) “Las transformaciones del currículum y de la normativa escolar durante la última dictadura militar: el uso y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo a través del sistema dual y del régimen disciplinar”, *Trabajo y Sociedad*, núm. 23, pp. 353-375. Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/23%20De%20Luca%20y%20Prieto%20Normativa%20escola%20y%20dictadura.pdf> (último acceso 9 de septiembre de 2018).
- Álvarez, A. (2019) “Ordenar la primavera. Los estudiantes secundarios de Buenos Aires y los festejos del 21

- de septiembre durante la última dictadura", en *Conflicto Social*, 12(21). Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/issue/view/451/showToc> (último acceso 14 de febrero de 2021).
- Berquier, R., Hecker, E. y Schiffrin, A. (1986) *Estudiantes secundarios: sociedad y política*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
 - Calveiro, P. (2006) *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
 - Carassai, S. (2013) *Los años sesenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
 - D'Antonio, D. (2017) "Vigilancia, control social y agencia política del activismo por los derechos humanos ante la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", *Izquierdas*, núm. 32, pp. 184-202. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/izquierdas/n32/0718-5049-izquierdas-32-00184.pdf> (último acceso 16 de septiembre de 2018).
 - Divinzenzo, M. (2016) "La transformación de las relaciones cívico-militares. La Acción Cívica del Ejército (1960-1983)", en Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, pp. 69-98. Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63> (último acceso 9 de septiembre de 2018).
 - Doval, D. y Kaufmann, C. (1997) "Libros aprobados. Libros prohibidos. Libros recomendados. Argentina 1976-1982", en Doval, D. y Kaufmann, C. *Una pedagogía de la renuncia. El perennismo en Argentina 1976-1983*. Santa Fe: Serie cuadernos de Investigación-FCE-UNER, pp. 45-70.
 - Dunning, E. y Elías, N. (1992) *Deporte y ocio. En el proceso de civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
 - García, N. (2017) *La educación clandestina: espiar, colaborar y depurar. Santa Fe (1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.
 - González, N. y Requejo, B. (2011) *Trabajo de campo. Asunto: Barilari-Dergarabedian-Gurman*. Inédito. Buenos Aires: Escuela Normal Superior Mariano Acosta.
 - Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 - Novaro, M. y Palermo, V. (2003) "El extravío de la oportunidad refundacional", en Novaro, M. y Palermo, V. *La dictadura militar (1976-1983) Del Golpe de Estado a la Restauración Democrática*. Buenos Aires: Paidós, pp.169-270.
 - O'Donnell, G. (1984) "Democracia en Argentina: micro y macro", en Oszlak, O. (comp.) *En 'Proceso', crisis y transición democrática/1*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 13-30.
 - Pineau, P. (2006) "Impactos de un asueto educacional: las políticas educativas de la dictadura (1976-1983)", en Arata, N., Mariño, M., Mercado, B. y Pineau, P. *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar. 1976-1983*. Buenos Aires: Colihue, pp. 105-106.
 - Pineau, P. (2014) "Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983)", *Educación en Revista*, núm. 51, pp. 103-122.
 - Pujol, S. (2013) *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*. Buenos Aires: Booket.
 - Quiroga, H. (2005) "El tiempo del proceso", en Suriano J. *Dictadura y democracia: 1976-2001*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 33-86.
 - Rodríguez, L. (2007) "El control social sobre los docentes durante la última dictadura militar. Un análisis de los sumarios administrativos en la provincia de Buenos Aires, 1976-1983", *Revista Sociohistórica*, núm. 21-22, pp. 121-141. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr3654> (último acceso abril de 2020).
 - Southwell, M. (2004) "La escuela como gendarme", *Revista Puentes*, núm. 12, pp. 57-63.
 - Tedesco, J. C. (1983) "Elementos para una sociología del curriculum escolar en Argentina", en Braslavsky, C., Tedesco, J. C. y Carciofi, R. *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982*. Buenos Aires: FLACSO, pp. 59-71.
 - Varela, G. (2017) "Televisión en dictadura", en Varela, G. *La guerra en imágenes. Una historia visual de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Ariel, pp. 157-181.
 - Zysman, N. (2016) "La militarización del ámbito educativo: La última dictadura militar argentina y su vínculo con la historia escolar, 1976-1983", *Latin American Research Review*, 51(3), pp. 47-63.

Documentación jurídica

- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1976a) *Circular N° 60*, 20 de mayo.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1976b) *Circular N° 125*, 6 de septiembre.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1976c) *Circular N° 137*, 6 de septiembre.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1976d) *Circular N° 159*, 6 de octubre.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1976e) *Circular N° 177*, 29 de octubre.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1977a) *Circular N° 8*, 15 de febrero.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1977b) *Circular N° 77*, 23 de mayo.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1977c) *Circular N° 125*, 10 de agosto.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1978a) *Circular N° 18*, 22 de febrero.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1978b) *Circular N° 23*, 28 de febrero.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1978c) *Circular N° 134*, 14 de junio.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1980) *Circular N° 147*, 29 de septiembre.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1981a) *Circular N° 82*, 7 de julio.
- Argentina. Dirección Nacional de Educación Media y Superior – DINEMS (1981b) *Circular N° 94*, 21 de julio.
- Argentina. Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación (1983) *Memorias del Consejo Federal de Cultura y Educación*, octubre.

Documentación escolar

- Cardiello, N. y de Consiglieri, A. (1980) *Acta del Consejo Consultivo de la Escuela Normal Superior Mariano Acosta*, 10 de noviembre.
- Escuela Normal de Quilmes (1976) *Etcétera*, 1(3).
- Escuela Normal Superior Mariano Acosta de la Ciudad de Buenos Aires (n.d) *Inter Match*, núm. 5.

132

Notas

- ¹ Sobre las celebraciones del Día del Estudiante en Buenos Aires, ver Álvarez, 2019.
- ² Divinzenso, A. (2016: 91-92) señala que en el marco de las actividades del Ejército en Rosario, dentro de la Acción Cívica, se convocaba a los jóvenes a participar de un concurso literario sobre Leopoldo Lugones y la realización de una campaña titulada “El niño, la escuela y el ejército” junto al Ministerio de Educación. Las actividades propuestas compartían contenidos patrióticos, nacionalistas y católicos.



Alejandra Álvarez es Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; Magíster en Historia Contemporánea por la Universidad Nacional de General Sarmiento; Profesora de Historia por el Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, Argentina. Email: alvarezprofe@gmail.com